D E C R E T O N° 1164

NEUQUEN, 17 AGO 1989

V I S T O:

El Expediente N° 3158-M-1989 y la Orden de Pedido N° 39494 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de marras, la Secretaría de Servicios Públicos gestiona la adquisición de elementos filtrantes y unidades selladas para combustible y aceite con destino a la Dirección de Taller; para lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 132/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 09-08-89, a las 10,00 horas;

Que a fs.18/19 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el mencionado Concurso; observando que los precios preadjudicados son netos del descuento ofrecido;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 132/89, a la firma ARNAUDO
- - - - - - REPUESTOS, los renglones N°s. 1 al 4 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO (A ////// 159.075,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-/
- - - - - - ría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.07 - P.P.01/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - - de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni
- - - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

Pablo Elías Ellos
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) PESINEY
LYNEN
FERRACIOLI

E